

**MUNICIPIO DE TANTA
COTACAGO DE BANC**

FICHA CATASTRAL PARA MUJERES QUE NO TRABAJAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD CONYUNTA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION					
ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ LEDA QUINA SURTIEND. MARCAZONA LITOP. PROSP. HORIZONTAL		HOJA N° _____	
DATOS GENERALES		DIRECCION: barrio _____ calle _____ lote _____			
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ZONA HOMogeneA ⑨ ZONA SEGUN VALOR		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO) ⑩			

[illegible][illegible]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

100

Age Group	Should Take Action (%)	Should Not Take Action (%)
18-29	85	15
30-49	75	25
50-69	65	35
70+	55	45

10



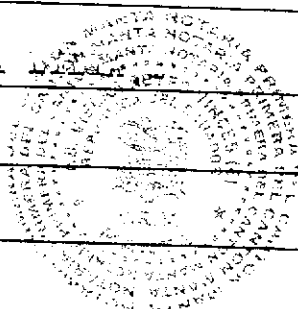
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION

Otorgada por: LA SUBSECRETARIA DE TIENDAS Y REPOSICION AGROPECUARIA

A favor de: LA SENORA ELONOR GONZALEZ ROSA



No. 2735

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia Primera Cuantía ψ 23.24

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 13 DE JUNIO DEL 2012



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

NUMERO: (2735)



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1110M11924

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: RIO CAÑA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 1.4881 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 16 de Noviembre del 2011 a las 19:25:44 VISTOS.- FLORES CONFORME ROSA LILIA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 0903820900 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1110M11924, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: RIO CAÑA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 1.4881 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 15.60	X 1.4881 HAS	\$ 23.24
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 23.24

SON: VEINTITRES DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 15-AGO-2011

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
#10173

FECHA(S)
18-Nov-2010

VALOR(ES)
\$ 23.24

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 23.24



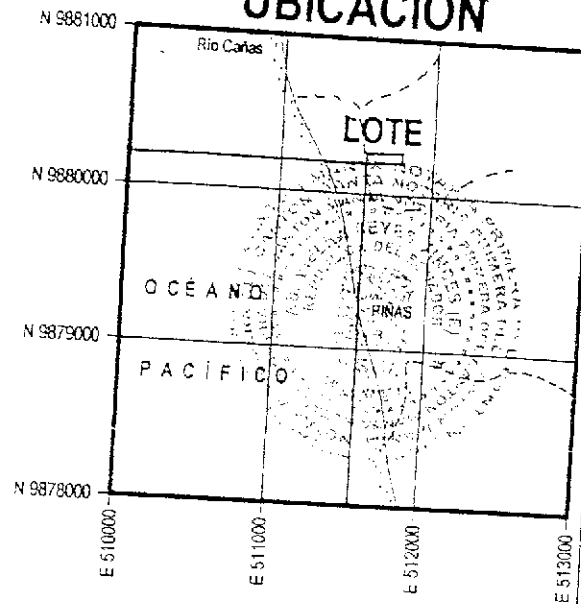
Nº 0023638



PLANO PREDIAL

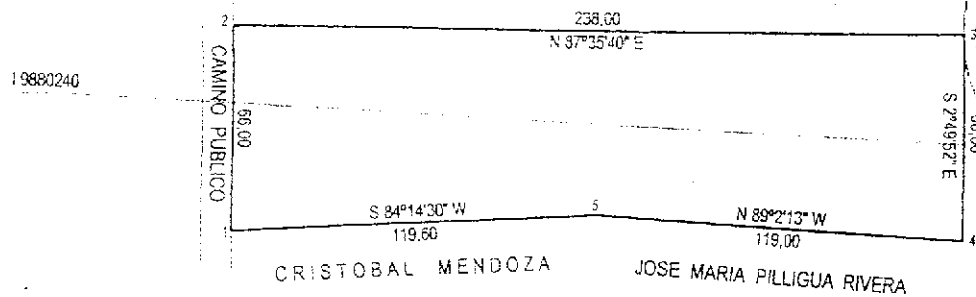
UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote del Sr. Colón Conforme Reyes en 238,00 m. R. N 87° 35' 40" E.
SUR:	Lote del Sr. José María Pilligua Rivera en 119,00 m. R. N 89° 2' 13" W., en 119,60 m. R. S 84° 14' 30" W.
ESTE:	Lote de Herederos del Sr. Juan Pilligua en 66,00 m. R. S 2° 49' 52" E.
OESTE:	Camino Público en 66,00 m. R. Siguiendo su Trazado.



ESCALA: 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: SAN LORENZO
 SERIE: J721, EDICIÓN IGM
 CT: MIV - A1 - 3480 - IV
 CÓDIGO: N V - A2

COLON CONFORME REYES



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	511560,00 m.E.	9880199,00 m.N.
2	511556,93 m.E.	9880264,93 m.N.
3	511794,72 m.E.	9880274,92 m.N.
4	511797,98 m.E.	9880298,00 m.N.
5	511679,00 m.E.	9880211,00 m.N.

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD - 56.
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

OMBRE: ROSA LILIA FLORES CONFORME

ROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	SAN LORENZO	REVISO Y APROBO:
ECTOR:	RIO CAÑA	SUPERFICIE:	1 - 4881 Has.	ESCALA:	1:2500	 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA GUAYAS REVISIÓN-APROBACIÓN EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☐ ING. HENRY KIRKMAN BRAVO
ECHA:	ABRIL 2010	POSESIONARIO:		LEVANTO Y DIBUJO:	 Monica Quinde Andrade	
ONTIENE:						

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA 090382090-0
FLORES CONFORME ROSA LILIA
MANABI/MANTA/MANTA
04 ABRIL 1945
001-0040 00237 F
MANABI/MANTA
MANTA 1945



Rosa Flores de Pontón

ECUATORIANA***** E444314442
CASADO LUIS ANTONIO PONTÓN
SECUNDARIA COSTURERA
CESAR BOLIVAR FLORES
ANDREA NOEMI CONFORME
GUAYAQUIL 25/08/2004
25/08/2016
REN 0986921
GVS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 31/05/2011

307-0144
NUMERO
FLORES CONFORME ROSA LILIA

0903820900
CEDULA

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 15971
DELEGACION: MANABI			COD. PROV. 13-08-51
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S) ROSA LILIA FLORES CONFORME			
NOMBRE DEL PREDIO:			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA SAN LORENZO	
SECTOR RIO CAÑA	ZONA:	SUPERFICIE 1.4881 Has.	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
RASTROJO DE MAIZ	0.50	6 meses	EPOCA INVERNAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
MONTES NATURALES	0.9881		
OTROS			
TOTAL:	1.4881		

Yo (nosotros) ROSA LILIA FLORES CONFORME

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Rosa Lilia Flores



Nosotros: ING. PEDRO POSLIGUA ZAMBRANO

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

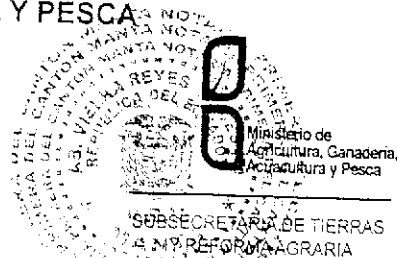
Pedro L. Posligua Zambrano
ING. AGRÓNOMO
 Reg. Prof. 10.000.000

F. _____



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1110M11924 EXPEDIENTE No.: 1110M11924

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: RIO CAÑA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 1.4881 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0023638



FLORES CONFORME ROSA LILIA

1110M11924

AB. EDUARDO FRANCISCO CARRIEL

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 97 Tomó No. 1680
Guayaquil, 21-11-2011

CERTIFICO.-

AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: ANGELICA BALLADARES

RAZON DE PROTOCOLIZACION

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA Y DE ACUERDO AL ARTICULO 18 NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL
VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 1110M11924,
SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR RIO CAÑA, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO,
CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CON UNA SUPERFICIE DE 14881 HAS, A FAVOR DE LA
SEÑORA FLORES CONFORME ROSA LILIA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO
0903820900, LA CUANTIA ES DE \$ 23.24 DOLARES.- SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TRECE DIAS
DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.-

Ab. Violeta Regas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

OTORGAMIENTO
NOTARIO
S. VILLO
EQUADOR
MANTA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Jul 6 1972
Ab. Violeta Rojas Viaco
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



09-08-12

13:42

1834v

Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

6-50-01-17-0000
Flores conforme.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Xlña Mary.

Tad. 085567305.

Reclamo:

C.A. Sobreposición

[Firma del Usuario]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Informe: Varios. 2/08/12

recolectar roles de suena

[Firma del Inspector]
Firma del Inspector

Informe de aprobación:

[Firma del Director de Avalúos y Catastro]
Firma del Director de Avalúos y Catastro